



## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

La Dirección General de Servicios Médicos reestructuró su organización con la Misión: "Contribuir a la formación integral de la comunidad estudiantil universitaria, mediante programas y servicios médicos de óptima calidad, orientados al fomento de la salud, identificación y prevención de riesgos, saneamiento del ambiente, así como la atención inicial de enfermedades de alta prevalencia y la promoción de una cultura del auto cuidado de la salud" y la Visión de "llegar a ser un paradigma, un modelo a seguir de la atención de la salud universitaria, moderno y dinámico, que genere una conciencia del auto cuidado de la salud personal y colectiva y que pueda ser aplicado en cualquier institución universitaria del país".

La Dirección se ha organizado con una estructura programática en relación a las áreas del nuevo Modelo de Atención Integral de la Salud del Estudiante Universitario; mediante las siguientes cuatro Subdirecciones: Normatividad y Comunicación, Atención Médica en Ciudad Universitaria, Atención Médica en Planteles del área Metropolitana y la de Investigación y Desarrollo Humano, que junto con la Unidad Administrativa, desarrollaron 19 subprogramas específicos. Esto implicó un ajuste de plazas de confianza, y de reestructuración y reasignación de funciones a las diferentes áreas de la Dependencia.

Durante el año de 2002, se concretó el nuevo Modelo de Atención Integral de la Salud del Estudiante Universitario y en forma paralela se modificó el Examen Médico Automatizado para alumnos de primer ingreso (EMA) acorde con el mismo. En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, se capacitó a personal de la Dirección en el Programa de Habilidades para vivir (HpV), para adoptarlo como una de las principales estrategias de atención a la comunidad universitaria, haciendo extensiva la capacitación en este programa a otras dependencias universitarias como la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), los secretarios académicos de los Colegios de Ciencias y Humanidades y al alumnado de los mismos.

Se reforzó la planta física para la atención al daño, se remodelaron las áreas de las Subdirecciones de Atención Médica, tanto en Ciudad Universitaria como en los planteles del área metropolitana; se remodeló el comedor para trabajadores de base y el laboratorio de análisis clínicos; se montaron rejas alrededor de la Dependencia y se colocaron más luminarias en las áreas externas atendiendo al Plan Universitario de Seguridad; se adquirió una nueva ambulancia para el servicio de Urgencias y además de remodelarse el área de Rayos X, se adquirió un equipo nuevo en este servicio. Se iniciaron los trabajos para cambiar la subestación eléctrica de la Dependencia por una nueva de mayor capacidad.

### ***Comunicación para la salud***

Entre las acciones realizadas está la elaboración y publicación de 55 artículos para *Gaceta UNAM* y 40 para *Gaceta CCH*; transmisión de 47 programas sabatinos "Confesiones y Confusiones" en Radio UNAM sobre Adicciones, SIDA, Escuela para padres, Habilidades para la vida, Salud sexual y reproductiva, Enfermedades crónico degenerativas, Accidentes y violencia,

Problemas psicoafectivos y Nutrición; además de una videoconferencia, 22 exposiciones, 135 video debates, elaboración de 33 carteles, trece trípticos, 17 periódicos murales, 36,810 orientaciones individuales a través de sus dos áreas de atención a pacientes en Ciudad Universitaria y los planteles del área Metropolitana.

Se montaron dos exposiciones sobre adicciones, se participó y apoyó el Seminario sobre Habilidades para Vivir. Se elaboraron para asistencia y participación en La Habana Cuba, en el Primer Congreso Nacional de Salud Integral en la Adolescencia, cuatro carteles; se elaboraron 506 bocetos y originales para publicaciones, letreros e impresos y se brindó apoyo a 234 eventos internos y 16 eventos fuera de la Dependencia.

Se renovó la página Web de la Dirección, lo que permite la difusión masiva de los programas y acciones de la Dependencia.

### ***Educación para la salud***

Se elaboraron tres programas basados en la estrategia de Habilidades para vivir sobre: violencia, nutrición y trastornos afectivos, todos ellos orientados a promover factores protectores y disminuir los comportamientos de riesgo. En la elaboración de estos programas se realizaron las actividades siguientes: revisión bibliográfica de 142 referencias, diseño de tres paquetes didácticos, gestiones para una intervención inicial en los Colegios de Ciencias y Humanidades y en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, además de 14 talleres de capacitación para el personal de la propia Dirección, del Departamento de Psicopedagogía de los CCH, del PAAS y estudiantes del nivel bachillerato y de un Colegio de Bachilleres de la SEP.

Se desarrolló un seminario permanente sobre Habilidades para vivir con 32 sesiones de trabajo para el personal del Departamento de Educación para la Salud.

Para intervenir en el entorno de los estudiantes del nivel de bachillerato, se formularon dos programas de la Escuela para Padres y se realizaron cinco talleres al respecto en los planteles de la ENP N° 2, 3, 7 y en el CCH Azcapotzalco, con duración de cuatro sábados de 9 a 14 horas por taller, con una asistencia total de 660 personas.

### ***Prevención***

Las actividades del Programa de Salud Sexual y Reproductiva han comprendido acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, detección oportuna y derivación de casos que requieren atención médica. En el año se realizaron 4,002 consejerías, 2,509 detecciones oportunas, 427 orientaciones telefónicas, 233 referencias y 53 correos electrónicos recibidos.

En el registro de morbilidad para salud sexual y reproductiva destacan como las principales causas de demanda en orientación y atención anticipada: la consejería sobre métodos anticonceptivos y sexualidad, los trastornos menstruales, las vulvovaginitis, así como el embarazo y las infecciones de transmisión sexual. En el año se realizaron 128 video debates, cinco cine debates, se impartieron 57 sesiones de orientación grupal, 69 talleres lúdicos, se elaboraron 25 cápsulas sobre aspectos de prevención en salud para ser publicadas en la *Gaceta UNAM* y 25 artículos en la *Gaceta CCH*.

Se desarrollaron 17 acciones para la prevención, detección y control del SIDA, además se solicitó la prueba de tamizaje a 233 personas, complementando esta acción con la orientación personalizada.

Se llevaron a cabo 65 reuniones de coordinación, estrechándose los vínculos inter e intrainstitucionales y de comités.

En el rubro de enfermedades transmisibles, se impartieron 14 pláticas informativas, 13 guiones para radio y siete paquetes de material didáctico.

El programa está orientado a promover factores protectores y prevenir riesgos contra las dos conductas adictivas predominantes, identificadas en la población estudiantil de la UNAM: el tabaco y el alcohol.

Se elaboró un programa para la clínica de prevención y educación en tabaquismo, se asistió a 40 reuniones semanales del Grupo catalizador del tabaco en CONADIC, se asistió a cuatro reuniones del programa de prevención de adicciones de la Delegación Coyoacán; se participó sobre este tema en los talleres de la Escuela para Padres, se participó en el Día mundial sin fumar organizado por la Facultad de Psicología (en este evento se brindó una conferencia magistral, se dieron 100 orientaciones grupales sobre tabaquismo, se tomaron 20 espirometrías y se repartieron 150 trípticos sobre prevención de adicciones); se dictaron tres conferencias en la facultades de Química y de Odontología y en la Preparatoria 6 donde se dio consejería a 200 alumnos. Lo anterior fue apoyado con un folleto, dos guiones para radio, cuatro cápsulas publicadas en la *Gaceta UNAM* y tres en la del CCH, se realizaron dos exposiciones itinerantes, además de cinco pláticas a alumnos y padres de familia del nivel bachillerato.

Cabe destacar que dentro del servicio de SOS, se brindó atención clínica de urgencia y consejería sobre adicciones a 95 casos que acudieron en estado de crisis.

En este año se fortaleció la coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para integrar y operar el programa permanente denominado "Universitario Vacunado" con el cual se pretende lograr en tres años una cobertura por arriba del 90% en los alumnos del bachillerato. Se aplicaron 91,873 dosis de biológicos, con un promedio de 3.49 dosis por alumno de primer ingreso, en Ciudad Universitaria y los planteles metropolitanos.

De las 91,873 vacunas, 25,372 se aplicaron de la siguiente forma: 19,149 dosis en el Centro Médico Universitario y 6,223 dosis a alumnos en riesgo de primer ingreso y de egreso de planteles de Ciudad Universitaria; 66,501 en los alumnos de primer ingreso de planteles metropolitanos en riesgo, siendo 46,876 para Hepatitis "B", 41,120 para Tétanos / Difteria y 3,877 para Sarampión / Rubéola.

Se organizaron tres carreras por la salud previas al Pumatón en el estadio de prácticas con la participación de trabajadores tanto de base como de confianza y autoridades de la Dirección.

### **Atención al daño**

Se otorgaron un total de 148,291 consultas, siendo 90,026 de primera vez y 58,265 subsecuentes; 68,214 en Ciudad Universitaria y 80,050 en planteles metropolitanos, que representan 46 y 54% respectivamente del total. Por área de consulta, los porcentajes parciales en orden de frecuencia: (96,565) 65.4% en total para medicina general, con 56,685 de primera vez, 39,880 subsecuentes; (17,122) 11.6% para medicina especializada, siendo 9,356 de primera vez y 7,766 subsecuentes; (14,240) 9.65% para urgencias, (980) 0.66% atención prehospitalaria, además de 955 traslados de pacientes, 636 en Ciudad Universitaria y 319 en planteles metropolitanos; (12,012) 8.14% en odontología general, teniendo 4,621 de primera vez y 7,391 subsecuentes; (1,552) 1.05% para odontología especializada, con 243 de primera vez y 1,309 subsecuentes; (1,252) 0.85% urgencias odontológicas y (2,304) 1.56% de optometría y salud visual, siendo 1,826 de primera vez y 478 subsecuentes y 54,485 exámenes de agudeza visual en el EMA; para atención psicológica (2,264) 1.53%, teniendo 823 de primera vez y 1,441 subsecuentes.

En atención a sanos, se atendieron 6,325 estudiantes, para elaboración de constancias de salud; 392 en Ciudad Universitaria y 5,933 en planteles metropolitanos, que ya están contemplados en el total de las consultas otorgadas. Cabe hacer notar que bajó en un 91% el número de constancias en Ciudad Universitaria, debido a que desde julio del año pasado las credenciales médico deportivas ya no las otorga el Centro Médico Universitario, las otorga la Dirección de Actividades Deportivas, no así en los planteles metropolitanos donde se siguen dando constancias para la obtención de este tipo de documentos.

Se realizaron 2,304 exámenes clínicos optométricos en Ciudad Universitaria, se contó además

con el apoyo de estudiantes y pasantes de la carrera de Optometría de la FES Iztacala, en el examen médico de admisión (EMA), tomando la agudeza visual a 34,485 alumnos de primer ingreso.

Se otorgaron un total de 14,816 consultas odontológicas, de estas 12,012 son de odontología general y 1,552 en especializada (endodoncias, ortodoncias y cirugías) y 1,252 urgencias.

En las áreas de Urgencias, se atendieron 14,240 urgencias, 8,054 en Ciudad Universitaria y 6,186 en planteles metropolitanos que representan 56.5 y 43.5%, respectivamente. Además se realizaron 115 pequeñas cirugías en el área de Urgencias del Centro Médico Universitario.

En lo que respecta a atención prehospitalaria, se trasladaron 636 pacientes (245 del lugar del siniestro a hospital, 302 del lugar del siniestro al Centro Médico Universitario, 19 servicios dobles del lugar del siniestro a CMU a hospital y 70 del Centro Médico Universitario al hospital), se atendieron 291 casos en los lugares del siniestro y un total de 980 servicios; además se realizó un diagnóstico de educación continua y seis personas tomaron cursos diversos sobre el área, habiéndose participado además en 114 eventos especiales; además de 319 traslados realizados en los planteles del área metropolitana, siendo un total de 955 traslados.

Se proporcionaron botiquines de primeros auxilios elementales a todos los planteles incluyendo una mascarilla para dar respiración de boca a boca que fue diseñada y probada en forma conjunta con el Instituto de Ingeniería.

Referente a la morbilidad que a continuación se describe detectada para ambos sexos, se tomaron las 23 principales causas de patologías diagnosticadas en el Centro Médico Universitario, en Medicina General y Especializada, Odontología, Optometría y Urgencias; ya que no se incluye la morbilidad de los planteles del área metropolitana por encontrarse en proceso de vaciado electrónico; se restaron las referentes al rubro de "todas las demás", de las 22 causas restantes, hay un total de 33,295 diagnósticos y de estos un 38.1% ocurrieron en el sexo masculino y 61.9% en el femenino.

La primera causa de morbilidad, son los traumatismos y accidentes que representan el 14.1%, siendo un 8.5% para masculinos y el 8.6% para femeninos.

Como segunda causa tenemos las enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y maxilar, que representaron el 16.2% del total de diagnósticos de primera vez para ambos sexos, 6.9% para el masculino y 9.3% para el femenino.

La tercera causa, con el 9.2% del total, son las consultas a sanos y constancias de salud, con un 3.4% para pacientes masculinos y un 5.8% para femeninos.

En cuarto sitio las enfermedades de la piel, que ocupan este lugar con un 7.7%, un 3.5% para masculinos y un 4.2% para femeninos.

Las infecciones de vías respiratorias superiores en quinto lugar, representan el 6.6% de los diagnósticos, con el 5.2% para sexo femenino y un 1.4% para los masculinos.

En sexto lugar están las enfermedades del sistema osteo muscular con un 6.6% del total de diagnósticos, 3.9% para las mujeres y 2.7% para los hombres.

Las enfermedades del sistema digestivo tienen un 5.2%, las del sistema genitourinario con 5% y las enfermedades infecciosas y parasitarias con 4.5%; los trastornos de refracción y acomodación con el 4.2%, las enfermedades del ojo y sus anexos con un 4.1% y los trastornos mentales y del comportamiento tienen un 7.8%; ocupando los lugares séptimo, octavo, noveno, décimo, onceavo y doceavo lugares, respectivamente.

A partir de la causa anterior, las restantes diez, que representan el 19.3% del total, tienen porcentajes menores al 3.8% por lo que pueden considerarse de baja incidencia.

Se efectuó la detección y control de 22,777 casos de las siguientes enfermedades transmisibles: 3,479 de diarreicas y parasitarias, 16,212 de respiratorias infecciosas, 2,509 de transmisión sexual y 577 exantemáticas en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos.

### ***Servicio de auxiliares de diagnóstico y tratamiento***

Se realizaron 55,201 exámenes de laboratorio a 10,209 personas; con un promedio de 5.4 acciones por paciente, equivaliendo al 40.1% del total de consultas otorgadas.

En el área del Servicio de Imagenología, se atendieron a 3,172 personas, llevando a cabo 3,799 estudios, con un promedio de 1.2 acciones por paciente para Rayos X y en Ultrasonografía se atendieron a 1,322 personas con el mismo número de estudios, equivaliendo para Rayos X el 2.3% y para Ultrasonografía el 0.96% con respecto al total de consultas brindadas.

En el caso del servicio de electrocardiografía, se atendieron a 629 personas para el mismo número de estudios, siendo el 0.46% del total de las consultas.

Se llevaron a cabo 2,244 sesiones de rayos láser para 748 usuarios con un promedio de tres sesiones por paciente y abarcando un 0.54% de la consulta total.

### ***Trabajo Social***

En el área de Trabajo Social se llevaron a cabo 111,095 acciones de apoyo a programación de consulta y recepción para atención médica, con un promedio de 0.81 acciones contra los pacientes atendidos en la consulta, se programaron 90,101 consultas a los diferentes servicios, 11,366 orientaciones e información a personas, 716 entrevistas efectuadas, 1,715 gestiones y referencias, 2,420 boletas de opinión del usuario de los servicios; 1,463 seguimientos, 2,800 acciones de vinculación institucional con el IMSS y el ISSSTE, 77 coordinaciones con los planteles de Ciudad Universitaria para la aplicación del EMA y se tramitaron 392 constancias de salud.

### ***Atención de Enfermería***

En Enfermería se llevaron a cabo 244,574 acciones de apoyo con un promedio de 1.78 acciones por paciente atendido, 98,137 de ellas en Ciudad Universitaria y 146,437 acciones en planteles metropolitanos, siendo el 40.1 y 59.9% respectivamente, 112,012 fueron de apoyo a la consulta externa, tomas para estudios citológicos 1,709, inmunizaciones 85,654. En el servicio de Urgencias, en las acciones de inyecciones, yesos y curaciones fueron 29,888 y en apoyo a los servicios de odontología 15,311 acciones.

En el Archivo Clínico del Centro Médico Universitario se efectuó el movimiento de 71,136 expedientes, con un promedio de 0.52 acciones por paciente atendido en consulta; 9,728 fueron de primera vez, 63,408 subsecuentes y se realizó una depuración de 10,030 expedientes.

### ***Saneamiento ambiental***

En relación con el programa de Higiene de los Alimentos y Saneamiento de las Instalaciones, se visitaron 767 establecimientos y edificaciones, 630 en Ciudad Universitaria y 137 en planteles metropolitanos; se tomaron 6,280 muestras de alimentos, de superficies, de agua y determinaciones de campo, 5,194 en CU y 1,086 en los planteles metropolitanos; se dio adiestramiento a 19 manipuladores de alimentos, nueve en CU y diez en planteles, además de 43 pláticas sobre manejo y disposición adecuada de la basura en los planteles; se emitieron 825 dictámenes, 691 en CU y 134 en planteles metropolitanos.

Con respecto a las actividades del programa de Control de Fauna Nociva, se han realizado 155 servicios de desinfección, 112 en Ciudad Universitaria y 43 en los planteles.

Para el control ecológico del Campus Universitario, se llevaron a cabo 15 operativos con la captura de 22 animales.

Se está llevando a cabo un programa de reconocimientos a vendedores autorizados de alimentos en los campus de la Universidad para garantizar a la comunidad las mejores condiciones sanitarias posibles de los alimentos que consume.

### ***Educación continua, capacitación y actualización profesional***

De acuerdo con los lineamientos del nuevo Modelo de Atención de la Dependencia, esta área elaboró un cuestionario para el diagnóstico de necesidades, el cual se aplicó en un 33.3% en conjunto con la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, cuyos resultados permitirán la formulación de un nuevo programa para todo el personal, ya que la capacitación y actualización ocupan un lugar total para lograr el objetivo de incrementar la cobertura, calidad y eficiencia de las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos. Dentro de este rubro se ha llevado a cabo una sesión con la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, 94 personas han asistido a diferentes eventos de enseñanza, siete de ellas a través de la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento; se llevaron a cabo 54 sesiones generales con una asistencia de 1,836 personas; por otro lado se prosiguió con el Diplomado de Actualización Médica a Distancia, en forma conjunta con la Sección de graduados de la Facultad de Medicina, donde participaron 53 médicos tanto del Centro Médico Universitario como de los planteles metropolitanos, con duración de dos años dividido en cuatro semestres, equivalentes a cuatro módulos, teniéndose actualmente un avance del 80%. Este Diplomado terminará hasta fines de enero o mediados de febrero de 2003.

En la operación del Comité de calidad y evaluación del expediente clínico y de la atención médica, se realizaron 22 sesiones de trabajo, sesiones clínicas diez, sesiones bibliográficas cinco, sesiones de trabajo seis, además se revisaron diez artículos médicos originales y diez bibliografías sobre diferentes temas; diez artículos para promoción de la salud y se facilitó a 72 trabajadores la asistencia a cursos y congresos.

En colaboración con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), se impartieron en la Dirección cuatro cursos en los que se capacitaron a 154 funcionarios de los servicios estatales de salud de 25 entidades federativas, en el manejo integral del adolescente, participando también el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), los Centros de Integración Juvenil (CIJ), la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), el Consejo Nacional de las Adicciones (CONADIC), el CONALEP, la Procuraduría General de la República (PGR), el ISSSTE, el CENSIDA y algunas organizaciones no gubernamentales y se participó en el Primer Congreso Virtual en Salud del Adolescente y Juventud organizado por ADOLEC/OPS/OMS; presentando el nuevo Modelo de Atención Integral de la Salud del Estudiante Universitario.

### ***Biblioteca y centro de información del adolescente y del adulto joven***

Se proporcionaron servicios de préstamo de materiales a 737 personas, hicieron uso de las instalaciones 1,337 usuarios y se gestionaron 64 préstamos interbibliotecarios sobre diversos temas. Se asistió a diez reuniones para la planeación de la reubicación de la biblioteca y se dio un curso de capacitación al personal; además se aumentó y actualizó el acervo de la biblioteca y centro de información sobre medicina del adolescente y del adulto joven en un 4%, entre libros, revistas y videos con énfasis en atención de medicina del adolescente y del adulto joven y se realizó una depuración de los libros y revistas obsoletos.

### ***Servicio social***

Se han recibido 47 pasantes procedentes de las carreras de Medicina, Odontología, Licenciado

en Optometría, Licenciado en Enfermería, Técnico en Enfermería, Trabajo Social, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología y Técnicos en Rayos X. Se realizaron los cursos de introducción al servicio social y otro en específico para los pasantes de Medicina; se impartieron cuatro pláticas de difusión del programa de servicio social en escuelas y facultades; se solicitaron 100 becas de las cuales ya se tienen 47 y las otras 53 se encuentran pendientes de trámite; se han entregado 98 cartas de terminación a pasantes que concluyeron su servicio social en el presente año y el anterior. Se realizaron 56 reuniones académicas con los pasantes de Medicina y de las otras carreras; 23 visitas de supervisión y control, 15 reuniones con los tutores y coordinadores de servicio social de las escuelas y facultades para apoyar los procesos de aprendizaje de los pasantes. Se están realizando las evaluaciones del desarrollo del servicio social tanto a tutores como a los pasantes mediante cuestionarios que se aplican en forma mensual, con retroinformación de resultados.

### ***Investigación***

A partir de la recopilación de datos obtenida de la aplicación de las tres encuestas que componen el Examen Médico de Admisión (EMA), se ha realizado la interpretación de los resultados de la promoción 2001-2002 y se entregaron los informes para cada uno de los Directores de los planteles de Preparatorias y de los Colegios de Ciencias y Humanidades, así como a las FES, ENEPs y escuelas nacionales y facultades. Por otro lado, se establecieron reuniones de supervisión y avance de las encuestas que se aplicaron a los alumnos de nuevo ingreso de este año, promoción 2002-2003 con el Director General y el cuerpo de Gobierno; habiéndose realizado hasta el momento 33 reuniones. Del proceso 2001-2002, se elaboraron 37 reportes de cada una de las tres encuestas por los 37 planteles universitarios revisados, haciendo un total de 111, además de la integración de un diagnóstico general de riesgos.

De la promoción de ingreso de 2002-2003 se aplicaron 29,276 en alumnos de bachillerato y 25,871 a alumnos del nivel licenciatura a un total de 55,147 alumnos de los 37 planteles de primer ingreso, quedando pendientes de aplicación los alumnos de egreso de facultades para el primer bimestre del 2003. Se están elaborando para su entrega 14 reportes de resultados de primer ingreso del nivel medio, estando también en proceso los 23 restantes de FES, ENEPs, escuelas y facultades, además del diagnóstico general de riesgos de primer ingreso, los cuales serán entregados en el primer bimestre del año 2003 y los reportes de los alumnos de egreso que se entregarán para el segundo trimestre de 2003.

Los diagnósticos obtenidos deberán ser comparados con los de años anteriores y proceder a hacer las publicaciones pertinentes, además de ser turnados a las Subdirecciones de Atención Médica en Ciudad Universitaria y planteles del área Metropolitana para brindar la atención necesaria a los alumnos que resultaron afectados e integrar los expedientes médicos necesarios de cada uno de ellos.

### ***Automatización de procesos***

Se llevó a cabo al 100% la detección de necesidades de la Dependencia, así como el inventario de equipo nuevo necesario; se realizó el mantenimiento de equipos que integran la red de la Dirección con un avance del 100%. Por otra parte se terminó el rediseño de la página Web y se desarrolló la primera etapa de los programas de recepción y de archivo y del servicio de enfermería, y consultorios en una segunda fase teniéndose un avance del 100% en la etapa de análisis; además se llevó a cabo en su totalidad el inventario del equipo y material existentes y la actualización del software y reparación de equipos. Se participó en apoyo a todas las Subdirecciones en la elaboración de diversos trabajos. Se diseñó un sistema electrónico de reporte de la morbilidad, otro por tipo de usuario y el de vacunación.

### ***Planeación y evaluación***

Se diseñó la programación, desarrollo y evaluación de las actividades de la DGSM, participando en la actualización de los manuales de organización y de procedimientos; se elaboró el programa general de la Dependencia para el 2003; se apoyó la elaboración del

presupuesto 2003; además de trece informes cuantitativos y cuatro cualitativos y este informe anual de trabajo, abarcando la consulta externa y especializada, así como los del área de Urgencias (39 semanas epidemiológicas), además de la información para la Agenda de la UNAM 2001 y del informe trienal 2000-2002 pedido por la Secretaría Administrativa y se tiene al 100% un estudio comparativo de las metas alcanzadas en los últimos siete años (de 1995 al 2001), mediante los cuales podremos diseñar y calcular los estándares e índices de atención de la Dependencia para el programa general del 2003 y años subsecuentes. Además del apoyo brindado para la aplicación del EMA, se asistió al Primer Encuentro de Responsables de Información Estadística de la UNAM.

## ***Normatividad***

Se llevó a cabo la coordinación e integración en la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos de la Dependencia, así como el programa general de la misma para el presente y próximo año. Se realizó la función de Secretaría Técnica en la Comisión de Alimentos, se coordina el comité de investigación de la Dependencia, se participa en el de calidad del expediente clínico, el ditorial y en el Grupo Técnico de Responsables de Información Estadística de la UNAM; además de la búsqueda de las normas mexicanas oficiales del sector y otras informaciones tanto legales como técnicas necesarias para nuestro funcionamiento.

## ***Coordinación Institucional UNAM***

Se prosigue con los trabajos de la Coordinación Universitaria de Programas y Servicios en Salud, la cual permitirá que todas las dependencias universitarias que intervienen en aspectos de salud en bien del estudiante universitario, coordinen esfuerzos y recursos con este fin, se unifiquen criterios y se eviten duplicidades a la Institución, entre otros beneficios; está a cargo la Dirección General de Servicios Médicos, participando en ella las siguientes dependencias: Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, Dirección General de Escuela Preparatoria, Dirección General de Colegios de Ciencias y Humanidades, Dirección General de Actividades Deportivas, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Escuela de Trabajo Social, FES Iztacala, FES Zaragoza y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia a través de Universum; enmarcándose dentro de los trabajos de esta coordinación los siete programas prioritarios de nuestra Dependencia que son: Accidentes y violencia, Salud sexual y reproductiva, Adicciones, Enfermedades transmisibles, Trastornos de la nutrición, Trastornos psicoafectivos y Enfermedades crónicas.

Para la elaboración del diagnóstico de salud de la población estudiantil de primer ingreso a través del examen médico de admisión (EMA) se mantiene el contacto con la Dirección General de Administración Escolar, direcciones generales de facultades, escuelas, unidades multidisciplinarias, preparatorias, Dirección Académica de los CCH y Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Se participa en el Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM; en el Grupo de Responsables de Estadística y Planeación Institucional, en el Programa de Calidad y Eficiencia del Personal; en la Comisión Mixta de Capacitación; en la Comisión Mixta de Escalafón; en la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene y en la Subcomisión Local de Seguridad.

Se interactúa con la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (psicopedagogía) en materia de educación para la salud; en este mismo tema con la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades; con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para cursos de capacitación en salud; con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos para los programas de servicio social y becas; Dirección General de Bibliotecas para intercambio bibliotecario; Dirección General de Personal en la evaluación del estado de salud de los aspirantes a empleados y capacitación a personal para promociones de puestos en las áreas de salud, asesoría en materia de Optometría y óptica para la prestación contractual de atención visual, anteojos y lentes de contacto; Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional en el grupo GREPI, Dirección General de Administración Escolar para las bases de datos de población estudiantil de primer ingreso y egreso; Dirección General de



Servicios de Cómputo Académico para el EMA y la página Web, con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el control de fauna nociva, con Radio UNAM para difusión de temas diversos sobre salud (programa Confesiones y Confusiones), con TV UNAM, Gacetas UNAM y del CCH en la difusión de temas diversos sobre salud.

Se participó con representantes ante la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Institucional, concretamente en el Grupo de Responsables de Estadística y Planeación Institucional (GREPI), en apoyo del nuevo modelo de planeación y evaluación universitaria para la rendición de cuentas ante el Gobierno Federal; además de la aplicación, en la UNAM, de la ley de transparencia de la información.

### ***Coordinación con Instituciones del Sector Salud***

Con la Secretaría de Salud se han llevado a cabo coordinaciones con diversas Direcciones Generales en acciones de programas específicos: Dirección General de Promoción de la Salud; Dirección General de Salud Reproductiva; Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA en programas sobre enfermedades de transmisión sexual; Centro para la Salud de la Infancia y la Adolescencia; Consejo Nacional Contra las Adicciones, educación para la salud y prevención de adicciones; Instituto Nacional de Psiquiatría en materia de educación para la salud e investigación; Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Instituto Mexicano del Seguro Social: Dirección de afiliación, transferencia y contrarreferencia de pacientes, salud reproductiva, medicina del adolescente, delegaciones de la zona urbana y conurbana del Estado de México, vacunación a alumnos de primer ingreso y egreso, programa de zonificación para la atención de los alumnos, programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual y programa de prevención de adicciones. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: Clínica de Diagnóstico y Detección Automatizada (CLIDDA), para evaluación de trabajadores universitarios. Consejo Contra las Adicciones del Gobierno del D. F., para la coordinación de los programas respectivos.

Se participó en la Red Universitaria para la Prevención de Adicciones (REUNA) en doce reuniones, además de organizar en la Dependencia un evento en el mes de diciembre, en donde participaron universidades e institutos de educación media y superior públicos y privados.

### ***Instituciones internacionales***

Se ha recibido la colaboración técnica en materia de Habilidades para la vida por parte de la Organización Panamericana de la Salud; así como para la atención integral del adolescente.

### ***Participación en congresos y talleres***

Se participó en el Primer Congreso Nacional de Salud Integral en la Adolescencia en La Habana Cuba, con cuatro carteles sobre el Modelo de Atención Integral de la Salud del Estudiante Universitario, otro de estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención del adolescente, uno más sobre los resultados del EMA 2002 y el último sobre atención prehospitalaria "Un servicio de atención al daño en población universitaria adolescente".

Asistencia a un taller sobre "Retos de los derechos sexuales y la salud reproductiva en México: Estrategias y liderazgos jóvenes" organizado por el Institut of International Education en Cuernavaca, Morelos.

Se participó en el primer congreso virtual en salud del adolescente y juventud, presentando el nuevo Modelo de Atención Integral de la Salud del Estudiante Universitario.

## ***Participación Conjunta con Asociaciones Civiles***

Centros de Integración Juvenil.- capacitación de programas contra las adicciones. Adolec. Mexfam.- educación para la salud. Fisac.- educación para la salud. Enlace.- educación para la salud. Population Council.- educación para la salud.

## ***Participación conjunta en organización de eventos***

Se participó en la Feria del Libro, en la Feria de Orientación Vocacional con la DGOSE, Programa de habilidades para vivir (HpV), capacitando en este programa a otras dependencias universitarias como la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), los secretarios académicos de los colegios de ciencias y humanidades y al alumnado de los mismos.

## ***Unidad administrativa***

- *Área de Presupuesto y Suministros*

Se actualizó en el inventario de los activos fijos, se logró el 100% en la implantación de cinco formatos de control, en la difusión de la metodología para la elaboración de índices de consumo, para el formato de requisición de solicitud de materiales, la relación de los materiales de uso frecuente, la implantación del uso del formato para los índices de consumo, el sistema de compras programadas; el inventario del activo fijo en los planteles metropolitanos, el informe sobre los resultados de los inventarios y se elaboró un manual de procedimientos para el área de intendencia.

- *Área de Administración de Personal*

Se lleva un 45% en la elaboración del censo del personal administrativo de base y con respecto a la solicitud de que se incluya al personal en la calendarización de los cursos del PAC se tiene un avance de un 100%. En la determinación de los indicadores de recursos humanos que ubican al personal clave de la Dependencia y a los indicadores sobre el criterio de cumplimiento de funciones, se tiene un 45% de ambos; para el personal que cumple con los requisitos de recategorización, la elaboración de los documentos para este fin, el trámite para cubrir las vacantes y la detección de las necesidades de capacitación del personal de la Unidad Administrativa y la evaluación de los cursos tomados por este personal se tiene el 100%.

- *Área de Servicios Generales*

En la determinación de las necesidades de mantenimiento tanto de obra civil como de electromecánica, se lleva un avance del 70%; en la concertación de los contratos de mantenimiento preventivo para equipos prioritarios se ha realizado un 40%; en la elaboración del cronograma anual de mantenimiento preventivo para equipo electromecánico existe un 100%; para el cronograma anual de mantenimiento preventivo de acabados en infraestructura se tiene un 80%. Con respecto al establecimiento de la coordinación con la Dirección General de Obras para la determinación de los requisitos para el reconocimiento de las estaciones de trabajo tipo se tiene un 70% con respecto a las NOMs. En cuanto a la elaboración del croquis del modelo para que sea incluido en la remodelación, la solicitud para que se incluya este rubro en el proyecto de inversión inmobiliaria de la Universidad; en la elaboración del documento de necesidades a tres años se tiene un 100%.

